

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2015, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO”.

2015

03558

U R 4

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

CONTENIDO

1. JUSTIFICACION
 - 1.1 Importancia económica del cultivo
 - 1.2 Importancia de la plaga
2. OBJETIVO – META
3. OPERATIVIDAD
 - 3.1 Recursos Humanos
 - 3.2 Parque Vehicular
 - 3.3 Inventario
 - 3.4 Insumos
4. CALENDARIZACION DE METAS
5. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
 - 5.1 Recursos Humanos
 - 5.2 Recursos Materiales
 - 5.3 Servicios
 - 5.4 Plan Presupuestal
6. INDICADORES
7. HOJA DE FIRMAS



03558

1. JUSTIFICACION

1.1 Importancia económica del cultivo

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	CELAYA	207	22.07	110.37	1,103,700.00	605,710.56	94,697.46
	COMONFORT	533	168.14	840.68	8,406,750.00	4,438,764.00	630,506.25
	CUERAMARO	12	10.75	10.75	129,000.00	178,181.25	21,768.75
	GUANAJUATO	301	96.19	673.33	8,079,960.00	3,250,260.10	528,083.10
	IRAPUATO	28	7.45	22.34	223,350.00	131,404.25	27,918.75
	LEON	12	25.50	255.00	3,060,000.00	1,182,307.50	210,120.00
	PENJAMO	6	62.25	62.25	747,000.00	1,155,360.00	143,797.50
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	178	53.39	533.90	6,406,800.00	2,373,185.50	608,646.00
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	4	5.50	22.00	220,000.00	127,655.00	11,880.00
	SILAO	81	73.50	440.97	4,409,700.00	2,381,238.00	337,342.05
YURIRIA	1	4.00	32.00	384,000.00	157,600.00	15,000.00	
Total Estado		1,363	528.73	3,003.58	33,170,260.00	15,981,666.16	2,629,759.86
Total Cultivo		1,363	528.73	3,003.58	33,170,260.00	15,981,666.16	2,629,759.86
Total Reporte		1,363	528.73	3,003.58	33,170,260.00	15,981,666.16	2,629,759.86

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato atenderá mediante la Campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero un total de 528.73 hectáreas de las cuales 497 hectáreas corresponden a huertos comerciales y 31.73 hectáreas a huertos de traspatio, en beneficio de 1,363 productores involucrados.

Además existe el interés de más productores de los municipios de Silao, León, Celaya y Cuerámara por integrarse a las acciones de la campaña, aunado a la superficie establecida en el año 2014 mediante el programa de fruticultura implementado por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Gobierno del Estado, por lo que se espera un incremento en la superficie por atender.

03558



1.2 Importancia de la plaga

IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DEL HUESO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	4	5.2454	4.5000	3
	CELAYA	207	0.7097	6.5000	5
	COMONFORT	533	1.9656	101.2500	60
	CUERAMARO	12	0.0000	0.0000	0
	GUANAJUATO	301	0.8882	36.1250	28
	IRAPUATO	28	0.6958	2.7500	2
	LEON	12	0.0000	0.0000	0
	PENJAMO	6	0.0000	0.0000	0
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	178	0.0000	0.0000	0
	SILAO	81	8.8336	68.5000	50
	YURIRIA	1	0.0000	0.0000	0
	TOTAL		1,363	1.6671	219.6250

Actualmente se tiene presencia del barrenador pequeño del hueso (*Conotrachelus perseae*, *C. aguacatae*) en los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort, Celaya, Silao, Guanajuato e Irapuato en donde el manejo de la plaga se ha dificultado debido a que un porcentaje considerable de productores no realizan el manejo integral en el cultivo aunado a la movilización de fruta infestada dentro del Estado.

Los daños ocasionados por los barrenadores pequeños del hueso varían dependiendo del municipio, sin embargo en promedio se estiman pérdidas que van de 100 a 150 Kg/Ha.

2. OBJETIVO – META

03558



Objetivo general

Reducir los niveles de infestación de barrenadores del hueso del 1.6671% al 1.1897% en 528.73 hectáreas de aguacate distribuidas en 11 municipios del estado de Guanajuato y conservar libre de barrenadores del hueso a los municipios de Cuerámara, León, Pénjamo, San Francisco del Rincón y Yuriria.

OBJETIVO - META

PROGRAMA 2015

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
SAN MIGUEL DE ALLENDE	4	4	5.5000	5.2454	3.1473
CELAYA	207	215	22.0740	0.7097	0.4259
COMONFORT	533	563	168.1350	1.9656	1.1794
CUERAMARO	12	12	10.7500	0.0000	0.0000
GUANAJUATO	301	343	96.1900	0.8882	0.7106
IRAPUATO	28	28	7.4450	0.6958	0.5567
LEON	12	15	25.5000	0.0000	0.0000
PENJAMO	6	14	62.2500	0.0000	0.0000
SAN FRANCISCO DEL RINCON	178	181	53.3900	0.0000	0.0000
SILAO	81	101	73.4950	8.8336	7.0669
YURIRIA	1	1	4.0000	0.0000	0.0000
TOTAL	1,363	1,477	528.7290	1.6671	1.1897

03558

3. OPERATIVIDAD

3.1 Recursos humanos

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				Federal	Estatal	Enc	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
GERENTE - Chaurand Ruiz Rene Jesús	1	1	29,890.00	29,890.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - Salgado Valladares Jorge	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL FITOSANITARIO - García Zavala Ezequiel	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Hernández Navarro Rocio	1	3	33,072.00	33,072.00	0.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNALLES -	2727.00	12	545,400.00	458,400.00	87,000.00	75	195	245	245	265	265	265	265	265	265	265	267	225
AUXILIAR DE CAMPO - Arredondo Reyes Jorge	1	12	132,288.00	0.00	132,288.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Rivas Martínez Juan Carlos	1	1	17,728.00	17,728.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Rivas Martínez Juan Carlos	1	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Hernández Navarro Rocio	1	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Arredondo Reyes Jorge	1	1	11,024.00	0.00	11,024.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Pacheco Hernández Santiago	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Zermeño Mandujano Blas	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN - Pacheco Hernández Santiago	1	3	44,460.00	44,460.00	0.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO -	1	11	195,008.00	195,008.00	0.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - Rivas Martínez Juan Carlos	1	12	132,288.00	132,288.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - Zermeño Mandujano Blas	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			1,331,586.00	1,101,274.00	230,312.00													

J.R.G.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Se ha establecido para la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, la participación del Coordinador de Proyecto Fitosanitario que estará a cargo de la supervisión de las acciones de la misma en los once municipios; tres Auxiliares de Campo, uno encargado de las acciones de la campaña en los municipios de Pénjamo, Cuerámara y Yuriria (77.00 Ha.); otro se enfocará a los municipios de Guanajuato, Silao, San Francisco del Rincón, León e Irapuato (256.02 Ha.) y otro se encargará de las acciones de la campaña en los municipios de Celaya, Comonfort y San Miguel de Allende (195.709 Ha.).

3.2 Parque vehicular

PROGRAMA 2015
REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campaña
112	JEEP LIBERTY Mod. 2008	GNR7804	Chaurand Ruíz René Jesús	PRAG y Otras
059	RAM 1500	GL55846	García Zavala Ezequiel	PRAG
043	SILVERADO 1500 Mod. 2007	GH32736	Rivas Martínez Juan Carlos	PRAG
048	SILVERADO 1500 Mod. 2007	GH32739	Zermeño Mandujano Blas	PRAG

Sigla Campaña
PRAG CAMPAÑA CONTRA
 PLAGAS REGLAMENTADAS
 DEL AGUACATERO

A fin de cumplir con las acciones programadas se han asignado a la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero cuatro unidades vehiculares, una de ellas es prestada de Manejo Fitosanitario del Trigo (Número económico 043 Chevrolet Silverado) dos son propias de la campaña de plagas reglamentadas del aguacatero (Número económico 059 Dodge Ram y Número económico 048 Chevrolet Silverado) y un vehículo para la operatividad de la gerencia. Los tres primeros vehículos debido al uso constante se encuentran en estado mecánico regular por lo que necesitaran de mantenimiento constante para desarrollar las actividades programadas, por tal motivo se está contemplando la adquisición de una unidad nueva.

03558

3.3 Inventario

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CESY GUANAJUATO (BODEGA CESV GTO) AÑO: 2015

PROYECTO FITOSANITARIO	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	PROYECTO FITOSANITARIO AL QUE ESTA ASIGNADO	FOLIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	CONDICION	EXISTENCIA	CARACTERISTICAS	ASIGNADO A
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	LAPTOP (PIEZA)(*)	\$17,597.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-1231-1-00000001	28/12/2012	BUEN ESTADO	1	SONY VAIO	García Zavala Ezequiel
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PROYECTOR (PIEZA)(*)	\$9,450.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0599-1-00000001	28/12/2012	BUEN ESTADO	1	VIEWSONIC	García Zavala Ezequiel
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	RADIO MOVIL (PIEZA)(*)	\$0.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572-0143-1-00000002	23/06/2014	BUEN ESTADO	1	MOTOROLA XT261R	García Zavala Ezequiel
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	SMARTPHONE (PIEZA)(*)	\$13,523.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572-1168-1-00000002	19/06/2014	BUEN ESTADO	1	SAMSUNG GALAXY S4	García Zavala Ezequiel
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	COMPUTADORA (UNIDAD)(*)	\$13,895.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0044-1-00000001	28/12/2012	BUEN ESTADO	1	DELL VOSTRO 270S	Hernández Navarro Rocío
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	ASPIRATORA DE MOTOR (UNIDAD)	\$4,988.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2008-572-1465-1-00000001	21/08/2008	BUEN ESTADO	1	LIQUIDO ECHO DM4610	POR ASIGNAR
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	ASPIRATORA DE MOTOR (UNIDAD)	\$4,988.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2008-572-1465-1-00000002	21/08/2008	BUEN ESTADO	1	LIQUIDO ECHO DM4610	POR ASIGNAR
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	MOTOSIERRAS (PIEZA)	\$7,981.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0260-1-00000004	28/09/2012	BUEN ESTADO	1	SHINDAIWA 488-P	POR ASIGNAR
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PARIHUELAS (UNIDAD)	\$25,000.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572-0128-1-00000001	15/04/2011	BUEN ESTADO	1	ARIMITSU CSR-405	POR ASIGNAR
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PARIHUELAS (UNIDAD)(*)	\$25,000.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572-0128-1-00000001	15/04/2011	BUEN ESTADO	1	ARIMITSU CSR-405	Razo Ramirez Fernando
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	DIGITAL (PIEZA)(*)	\$3,869.10	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2013-572-1147-1-00000001	29/08/2013	BUEN ESTADO	1	NIKON S9400	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	GPS (PIEZA)(*)	\$2,662.43	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572-0087-1-00000001	23/08/2011	BUEN ESTADO	1	GARMIN E-TREX LEGENT	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	MOTOSIERRAS (PIEZA)(*)	\$7,981.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0260-1-00000002	28/09/2012	BUEN ESTADO	1	SHINDAIWA 488-P	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	MOTOSIERRAS (PIEZA)(*)	\$7,981.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0260-1-00000003	28/09/2012	BUEN ESTADO	1	SHINDAIWA 488-P	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	MOTOSIERRAS (PIEZA)(*)	\$7,981.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2012-572-0260-1-00000001	28/09/2012	BUEN ESTADO	1	SHINDAIWA 488-P	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PARIHUELAS (UNIDAD)(*)	\$25,000.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572-0128-1-00000001	15/04/2011	BUEN ESTADO	1	ARIMITSU CSR-405	Rivas Martínez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	RADIO MOVIL (PIEZA)(*)	\$0.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572-0143-1-00000001	23/06/2014	BUEN ESTADO	1	MOTOROLA XT261R	Rivas Martínez Juan Carlos

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	SMARTPHONE (PIEZA)(*)	\$13,523.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572- 1168-1-000000001	19/06/2014	BUEN ESTADO	1	SAMSUNG GALAXY S4	Rivas Martinez Juan Carlos
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	CAMARA DIGITAL (PIEZA)(*)	\$3,869.10	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2013-572- 1147-1-000000002	29/08/2013	BUEN ESTADO	1	NIKON S9400	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	GPS (PIEZA)(*)	\$2,662.43	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572- 0087-1-000000003	23/08/2011	BUEN ESTADO	1	GARMIN E-TREX LEGENT	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	GPS (PIEZA)(*)	\$2,662.43	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572- 0087-1-000000002	23/08/2011	BUEN ESTADO	1	GARMIN E-TREX LEGENT	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	IMPRESORA (PIEZA)(*)	\$699.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2013-572- 0317-1-000000001	29/08/2013	BUEN ESTADO	1	NUL TIFUNCIONAL HP DESJKT2515	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	MOTOSIERRAS (PIEZA)(*)	\$10,267.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2009-572- 0260-1-000000001	27/10/2009	BUEN ESTADO	1	TELESCOPICA STIHL HT-101	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PAIHUELAS (UNIDAD)(*)	\$25,000.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572- 0128-1-000000001	15/04/2011	BUEN ESTADO	1	ARIMITSU CSR-405	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	PAIHUELAS (UNIDAD)(*)	\$25,000.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2011-572- 0128-1-000000001	15/04/2011	BUEN ESTADO	1	ARIMITSU CSR-405	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	RADIO MOVIL (PIEZA)(*)	\$0.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572- 0143-1-000000003	23/06/2014	BUEN ESTADO	1	MOTOROLA XT261R	Zermeño Mandujano Blas
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	SMARTPHONE (PIEZA)(*)	\$13,523.28	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	11-146-2014-572- 1168-1-000000003	19/06/2014	BUEN ESTADO	1	SAMSUNG GALAXY S4	Zermeño Mandujano Blas

(*) DIRECTO AL USUARIO FINAL

3.4 Insumos

No existen insumos fitosanitarios en bodega.

03/01/08

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

ACCIONES FITOSANITARIAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS													
			META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	530.00	100.00	130.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	3,300.00	100.00	130.00	265.00	310.00	310.00	340.00	325.00	355.00	310.00	325.00	265.00	265.00	265.00
		NÚMERO	1,479	24	200	555	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	24	0	3	3	6	6	3	3	3	0	0	0	0	0
	PLÁSTICAS A PRODUCTORES CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	20	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	600	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
	PINTA DE BARDAS	NÚMERO	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN INFORMES REVISADOS	NÚMERO	6	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

J-R

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Muestreo. Esta actividad se realizará con la finalidad de detectar a los barrenadores del hueso en una superficie de 528.729 hectáreas de aguacate las cuales comprenden huertos comerciales y de traspatio. Se efectuará con la periodicidad que indica el manual operativo de la campaña por lo que la meta global de la superficie labor de esta acción es acumulativa.

Focos de infestación. Se dará seguimiento a 24 focos de infestación de barrenadores del hueso ubicados en los municipios de San Miguel de Allende, Celaya, Comonfort, Guanajuato e Irapuato, la meta global de esta acción es física.

Capacitación y Divulgación. A fin de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y brindar las herramientas necesarias para el reconocimiento de las plagas objetivo y de los daños que éstas ocasionan, se realizarán 20 pláticas dirigidas a productores de aguacate; así mismo se distribuirá material de divulgación y la pinta de bardas. Las metas globales de estas acciones son físicas.



03558

5. NECESIDADES FISICAS FINANCIERAS

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	29,890.00	29,890.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	14,820.00	14,820.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	33,072.00	33,072.00	0.00
JORNALES	2727	545,400.00	458,400.00	87,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	0.00	132,288.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6	74,720.00	63,696.00	11,024.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	44,460.00	44,460.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	195,008.00	195,008.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	241,488.00	241,488.00	0.00
		1,331,586.00	1,101,274.00	230,312.00

5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	20440	306,600.00	306,600.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	4,000.00	4,000.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	168	58,800.00	31,500.00	27,300.00
GPS	PIEZA	1	8,000.00	8,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	12	48,000.00	48,000.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE CONTROL	PAQUETE	250	125,000.00	0.00	125,000.00
PAPELERÍA	PAQUETE	7	14,000.00	14,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	58	14,500.00	7,500.00	7,000.00
COPIAS	NÚMERO	3267	3,267.00	3,154.00	113.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	1	8,000.00	8,000.00	0.00
FOLLETOS	PIEZA	600	6,000.00	6,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZAS	3	6,000.00	0.00	6,000.00
VEHÍCULO	UNIDAD	1	250,000.00	250,000.00	0.00
MALATHIÓN	LITRO	900	135,000.00	90,000.00	45,000.00
MALATHIÓN 4%	SACO	630	94,500.00	49,500.00	45,000.00
ACCESORIOS PARA SMARTPHONE	LOTE	6	3,150.00	0.00	3,150.00
			1,084,817.00	826,254.00	258,563.00

-03558

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(S)	
				Federal	Estatad
PINTA DE BARDAS	SERVICIOS	4	4,000.00	4,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	36	25,200.00	25,200.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	6	1,800.00	1,800.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	17	34,000.00	26,000.00	8,000.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	1	3,000.00	3,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	8	10,000.00	10,000.00	0.00
ROTULO	NÚMERO	3	3,000.00	3,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	28,800.00	28,800.00	0.00
REFRENDO VEHÍCULAR	SERVICIOS	3	1,875.00	1,875.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	SERVICIOS	20	100,000.00	100,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	3	25,500.00	25,500.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	4	8,000.00	8,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	5	3,125.00	0.00	3,125.00
Total de la campaña			248,300.00	237,175.00	11,125.00
			2,664,703.00	2,164,703.00	500,000.00

5.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(S)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	1,331,586.00	1,101,274.00	230,312.00
Recursos Materiales	1,084,817.00	826,254.00	258,563.00
Servicios	248,300.00	237,175.00	11,125.00
Total	2,664,703.00	2,164,703.00	500,000.00

03558

6. INDICADORES

Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$ <p>*Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.</p>	%

03558

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el estado de Guanajuato, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA - DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal

Rud

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación SAGARPA en Guanajuato

La Delegada Estatal

Rosa

Ing. María de Lourdes Acosta Amaya

Por el Gobierno del Estado de Guanajuato

El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

El C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Guanajuato

El Presidente

Elisa Ruiz Cobo

Ing. Elisa Ruiz Cobo

M

03558